

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9620** *CONTRACTOR SIGLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 27/2010, dimanante de autos núm. 508/08-6, a instancia de Francisco José Aragón Carrasco contra Contractor Siglo XXI Sociedad Limitada, en la que con fecha 15 abril de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Contractor Siglo XXI, Sociedad Limitada, con CIF B-91463356 en situación de insolvencia por importe de 9.860,39 euros de principal, más la cantidad de 1.972 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de abril de 2010.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100026069-1